MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #30-2023

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veinticinco del mes de julio de dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta y tres minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria Albán Chavarría Molina, regidor propietario Norma Gómez Sácida, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTES:

Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente. Marcela Solano Ulate, regidora suplente

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Mendez Dania Benavides Quirós Donald Rodríguez Porras Manuel Cruz García

Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal.

Johnny Luna Ordoñez Vicealcalde Municipal

Licenciado Jean Abarca Jiménez Asesor Legal

Ana Lía Espinoza Sequeira Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Samaria Cruz Esquivel Vanessa Mejía Arias, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Se aprueba modificación al orden del día para Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°29-2023.

ARTÍCULO IV. Atención a la señora Lisbeth Arce Wong, Directora Regional de Educación de la Zona Norte-Norte.

ARTÍCULO V. Se aprueba modificación al orden del día para atender a Vecinos del Casco Central de Guatuso (Santiago Valverde Rojas).

ARTÍCULO VI. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VIII. Mociones.

ARTÍCULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Se aprueba modificación al orden del día para Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°29-2023.

ACUERDO 2.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida.

ARTÍCULO IV. Atención a la señora Lisbeth Arce Wong, Directora Regional de Educación de la Zona Norte-Norte.

ACUERDO 3.

Bueno, buenas tardes señora Alcaldesa, señores miembros del Concejo, yo creo que ya a todos nos conocen, me conocen, soy Lisbeth Arce Wong, Directora Regional de la Zona Norte-Norte, en esta tarde me acompaña la Licenciada Jorleny Rojas Jiménez, ella es la jefa del departamento de Asesorías Pedagógicas, me acompaña la Master Etelvina Rojas, doña Etelvina es la supervisora del Circuito 06 de Katira y don Virgilio pues ustedes lo conocen bien, don Virgilio es el supervisor del Circuito 05 de acá de Guatuso, pues realmente agradecerles por esta oportunidad, primero agradecerle a Dios está ocasión que nos da y agradecerles a ustedes que amablemente nos concedieron esta audiencia, el objetivo es agradecerles profundamente durante el período que he laborado acá como directora regional yo ingresé en el mes de enero del año 2021, Dios tenía dispuesto para mí que me lograran reconocer algunos otros años de servicio que tenía por ahí, entonces a partir del primero de agosto me acojo a la jubilación, entonces así como vine a presentarme ante ustedes a pedirles el apoyo, quiero hoy agradecerles porque realmente hemos sentido el apoyo del Concejo Municipal de Guatuso a los centros educación de esta dirección. El informe de gestión lo dejamos a la señorita secretaria, es un informe de gestión bastante amplio [06-06] darle lectura van encontrar información del circuito de Katira de Guatuso que dependen de esta Municipalidad también y pues decirles que durante este tiempo como les comentaba que logramos ese apoyo, esa cercanía de la Municipalidad, ese acompañamiento como debe ser verdad y esperamos que la persona que me sustituya, todavía no sabemos quién va ser, también ustedes lo deben de apoyar porque realmente es por bienestar de las personas estudiantes.

Tenemos algunas cosas pendientes principalmente en el tema de infraestructura hemos estado trabajando de cerca con la DIEE, con la señora Viceministra y bueno también hemos tenido el apoyo de la señora alcaldesa, el vicealcalde, el ingeniero municipal que se abordó algunas situaciones, pero es algo que continua, eso es un proceso ahí vamos caminando, por ejemplo acabamos la construcción de la escuela La Cabaña pues estaba en una situación un poco complicada, recordamos aproximadamente se logró la construcción, sin embargo para a requerir el apoyo de ustedes porque a pesar de que construyó y dicen que la escuela quedó muy bonita no sé si tienen la oportunidad de conocerla, necesitamos algún apoyo de parte de ustedes, pero le voy a ceder un momentito la palabra a mi compañera, doña Etelvina que tiene cosas ahí como puntuales que indicarles.

La Msc. Etelvina Rojas Calvo, Supervisora de centro educativos Circuito 06 Katira, manifiesta un placer señora alcaldesa gusto en conocerla y a ustedes buenas tardes, si de mi parte extender el agradecimiento de la jefa y a ustedes como concejo municipal han vuelto la mirada, de la alcaldía y nos han apoyado, la escuela La Cabaña

que es una escuela modelo del circuito 06 si quedó muy linda la infraestructura y compañera directora de ahí me dice que gracias al Concejo que dio una recomendación porque la DIEE consideraba que no era necesario hacer la infraestructura, sin embargo el concejo municipal le mandó una nota ahí donde le decía que si se consideraba necesario, entonces iniciaron el proyecto, ya se concluyó con el dinero que había donado la DIEE, sin embargo hizo falta el alcantarillado, la parte de la entrada al comedor y donde deben de pasar los niños y la parte donde debe pasar el camión a dejar la mercadería al comedor se inunda, entonces la solicitud nuestra es saber si nos dan continuidad con esa escuela modelo y poder colocar las alcantarillas y hacer una entradita, paso hacia el lote escolar, es lo que quedó haciendo falta el paso peatonal, eso viene siendo el agradecimiento a ustedes y les dejamos eso ahí, posteriormente les vamos a enviar la carta explicándole bien a detalle que es lo que necesita. Luego, bueno aquí tengo yo las listas de las escuelas a las cuales ustedes han dado el apoyo en tiempo que ha estado la compañera, la jefa.

Está la Escuela Costa Ana, muy agradecidos porque ustedes les donaron un material.

La escuela Katira un apoyo económico para enviar a campo traviesa a delegarse a uno de los estudiantes destacados.

A la Escuela La Cabaña, ya lo dije, lo mencioné.

Escuela Los Ceibos también hicieron unas donaciones, dice que ustedes prestaron el camión, también hasta con el chofer para que ayudara.

La Escuela Monseñor Bernardo Augusto Thiel, la donación de una silla de ruedas para un estudiante preescolar, con necesidades especiales.

La Escuela San José, un acuerdo municipal hicieron ustedes donde indican que es de interés municipal la construcción de la nueva escuela está en proceso que lo apruebe la DIEE, todavía no está aprobado, y a la oficina de la supervisión ustedes les hicieron una donación para rellenar la entrada que estaba muy fea y ya se ve diferentes, más bien ahora por cuenta propia haciéndole una acera hasta la salida y les agradezco mucho en nombre del circuito 06, estamos agradecidos y muy contentos de saber que contamos con la Municipalidad.

La señora Lisbeth Arce Wong, indica importante que conozcan también a doña Etelvina, doña Jeannethe, ustedes conocen a doña Jeannethe que es la supervisora que ha trabajado ahí en el circuito, que ella por cuestiones de salud, ahorita está incapacitada, ha estado vario tiempo incapacitada por eso ella la ha estado sustituyendo, por es importante que puedan conocerla, que puedan tener ese vínculo y seguir trabajando.

El Msc. Virgilio Villegas González, supervisor de circuito educativo, Circuito 05 Guatuso, manifiesta un saludo a todos, al Concejo, a doña Ilse, la alcaldesa, a don Johnny, vicealcalde, realmente aquí agradecerles a ustedes recién usted tomó el mando de la dirección regional, doña Yorleny también estuvo y pues en ese sentido pues se han realizado muchas acciones por los centros educativos de este cantón realmente acá como dice doña Lisbeth se ha coordinado en el plano de la infraestructura ciertamente a nivel país es un problema que existe y con mucha más razón en Guatuso.

La escuela San Rafael es una escuela prioritaria en atención, toda la disposición y las acciones que ha tenido doña Ilse y también ustedes como Concejo en la búsqueda de soluciones de infraestructura es un proceso muy largo, muy difícil por muchas situaciones, yo lo que digo es que cada día estamos más cerca, es un sueño que vamos a tener todos los que manejamos este cantón, igualmente la escuela El Silencio que ya hoy por ahí estuve en la mañana, ya se está iniciando con el proceso de la confección de carteles y para la contratación y también la municipalidad nos ha colaborado bastante, con ingeniero, en diferentes aspectos con la Escuela San Rafael. Tenemos en el CTP de Guatuso un mega proyecto de infraestructura que también como Concejo y como municipalidad se han apoyado en este momento tengo conocimiento que está la Asamblea Legislativa para ser aprobado el préstamo BID, por el banco centroamericano y es un proyecto desde casi 6000 millones, eso significa que ese proyecto que es muy bueno y que también estamos ahí a la buena voluntad de los diputados que sabemos que lo podemos lograr y otra cuestión es que ese proyecto una vez que se aprueba rápidamente tiene que llevar en ejecución muy importante esa gestión que se tiene que estar ejerciendo, igualmente hemos tenido mucho apoyo con todo el tema de las inundaciones estos últimos años nos hemos visto muy afectados la Escuela San Juan, la Escuela Timácar-Pataste, Puerto Nuevo, San Rafael, El Edén todos estos se llevan a cabo algunas inversiones menores en estos centros educativos ha sido muy importante.

Igualmente tenemos todo el proyecto del territorio indígena de la construcción de los centros educativos, casi que todos, también doña Ilse ha estado por ahí empujando, es una tarea de empuje, de todos, doña Lizbeth también acá ha coordinado con la DIEE, con el viceministerio administrativo y demás pues hemos tenido muchas reuniones, con el ministerio en esas acciones para ver si podemos tener ante este panorama tan difícil que está el país buenas noticias en cuanto a infraestructura en los centros educativos que han estado abandonados.

Igualmente, hay unas acciones referentes a mobiliario, acá en la escuela San Rafael, el CTP inclusive hace dos años pasamos de no tener nada, un mobiliario que la inundación ha dañado, se dotaron cerca de 400 pupitres entre las dos instituciones para lograr una asistencia.

Ahorita estamos finalizando con un asunto del comedor ya está casi en la municipalidad.

La señora Lisbeth Arce Wong, agrega que comentarles que algo que con relación a la unidad pedagógica de Río Celeste como ustedes lo saben ellos trabajan primaria y trabajan secundaria hasta noveno año, tenemos la situación de que hay una sola directora que comparten infraestructura entonces aquello es como decimos allá en mi pueblo, Guanacaste que no ni chicha ni limonada, entonces hemos estado trabajando para hacer las gestiones y ver si es posible que se dé la separación que sea primaria y secundaria pues ya el Consejo asesor tomó el acuerdo, ya se realizaron las gestiones y ya nos respondieron, están ellos haciendo los respectivos análisis para ver la posibilidad de la separación de la infraestructura y la viabilidad económica para poder darle seguimiento a esto, eso en cuanto a la infraestructura es que son muchas cosas verdad por eso les decía que era una pincelada, doña Yorleny que es la jefa de departamento de asesorías pedagógicas pues también desde ahí apoyando la parte educativa, tal vez doña Yorleny rapidito porque no sé si estamos sobre tiempo con el tema de audiencia, comentarles lo de las pruebas diagnósticas estandarizadas, que van hacer muy importantes para la toma de decisiones que estamos en ese proceso de la ruta julio-diciembre 2023.

La Licenciada Yorleny Rojas Jiménez, manifiesta buenas tardes, gracias por esta bonita oportunidad, si como dice doña Lizbeth desde el punto de vista curricular y pedagógico ha sido importante o de plasmar o ser más contundente, más palpable lo que la ruta de aprendizaje, veníamos trabajando con un PINA, que si bien que es un plan integral que se hicieron, quedó contemplado muchos asuntos muy difíciles como inundaciones, la pandemia, en el caso de OTTO en el caso de Guatuso, pero sin embargo lo importante es que cada niño, niña, jóvenes, adultos en su nivel correspondiente tengan los aprendizajes que debe tener en todos los programas de estudios y eso también todavía tenemos niños en tercero, cuarto y quinto año que no saben leer ni escribir, entonces si bien es cierto ha habido un proceso muy ligero, hemos decidido poner todo nuestro amor a un proceso en el que el docente diga bueno, voy a diagnosticar constantemente a mis estudiantes de manera que tenga yo forzosamente casi que forzosamente pero en buenos términos que ver un avance en el aprendizaje y para eso son las pruebas comprensivas, pero las pruebas comprensivas es parte de ese artículo cuatro del REA, que trata de la evaluación, la evaluación no es solamente diagnóstica, la evaluación es formativa, entonces una prueba viene a llevar una prueba bien y a nivel central viene a través de la prueba comprensiva a darle seguimiento, pero sin embargo toda acción evaluativa que usted haga en el aula es lo que le ayuda al estudiante avanzar.

Por otro lado las pruebas nacionales estandarizadas en los niveles de fin de ciclo, donde se quiere es decir bueno no solamente o va ser un poquito difícil con los niveles que este año están en fin de ciclo, pero todo docente debemos de saber que para estas prueba nacional el nivel que nos tocó debemos prepararnos por qué porque es una evaluación distinta, es una evaluación que mide habilidades, hemos tratado de hacer ítems conceptualizados que miran más el pensamiento del chiquillo o el estudiante, para que el chiquillo piense más, para que sepa aplicar los conocimientos y sean menos contenidos, menos atracción, eso es algo muy lindo por lo que debemos de luchar, seguir luchando que cada docente implemente su programa de estudio verdad, no lo explique solamente para así o no usar sólo la pizarra sino que esos conocimientos que todos los días ven con los estudiantes sea algo que de veras funcione, como una herramienta, esas son dos grandes acciones o pilares que debemos de trabajar, pero entre otras verdad, sabemos que la formación es integral, que todo lo que es FEA, lo que deportivos, lo que es formación en inglés y todas las demás leyes de la ruta de la educación son importantes, todos los vamos a seguir trabajando de forma paralela, hasta donde nosotros hemos podido y con el apoyo de los asesores, muchas gracias.

La señora Lisbeth Arce Wong, expresa entonces ahí queda el informe final de gestión que ya la señora secretaria lo tiene en su poder y muchísimas gracias y pedirles que continúen apoyando a los compañeros que continuarán ahí y a la persona que me sustituya porque sabemos que la base del desarrollo de la sociedad es la educación y tenemos que darnos una mano, todos estamos en lo mismo, ustedes aquí como autoridades políticas, como autoridades en educación pero todos vamos hacer mismo puerto y muchísimas gracias, que Dios los bendiga, muy agradecida por el cariño, la amistad, así que muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, anota muchísimas gracias doña Lisbeth, de parte de nosotros como concejo agradecerle a usted es un honor para nosotros que usted nos haya tomado en cuenta para venirse a despedir, que sea una despedida de palabra, tiene las puertas abiertas en este guatuso, nosotros en el campo educativo sabemos del esfuerzo que usted debe de hacer, el interés que ha tomado con las instituciones de guatuso, eso es importante cuando uno ve desde la entrada las ganas que de sacar adelante, sé que está regional ha sido un poco difícil tomar las riendas y siguió, se como educadora nos contaba con una buena dirección quiere decir que nos ha encaminado, doña Yorleny que está también en el área curricular y ese apoyo que usted vino a buscar en este concejo es porque nosotros igual estamos en la convicción de que así solamente se puede trabajar de la mano de un gobierno local para que muchas cosas en el ámbito social en el ámbito educativo, cultural se pueda dar, le agradecemos esas aperturas, a don Virgilio, a doña Eduvina.

La señora Lisbeth Arce Wong, agrega Etelvina.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice Etelvina, ya la bauticé con otro nombre me disculpa, las puertas de este concejo mientras nosotros estemos aquí, van a estar a la disposición de cualquier centro educativo o cualquier necesidad de junta de educación de la niñez porque es parte del compromiso que todos aquí hemos adquirido, entonces que Dios los bendiga y les permita llegar bien a sus hogares y la felicito porque todos queremos eso, es envidia de la buena y que la disfrute y la goce con mucha salud, con toda su familia.

La señora Lisbeth Arce Wong, dice muchas gracias.

ARTÍCULO V. Se aprueba modificación al orden del día para atender a Vecinos del Casco Central de Guatuso (Santiago Valverde Rojas) Vecinos presentes: Héctor Duarte, Marjorie Espinoza, Mayra Gutiérrez, Ana Zamora, José Miguel Cáceres, Elieth Arguello, José Alfredo Cruz, Henry Salas y Jeannette Cordero. **ACUERDO 4.**

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta igual le dije a don Daniel doña Ilse que nos acompañe en atención a los vecinos para que él escuche, para que tome nota de lo que las personas vienen a comentarnos sobre la situación que ellos van a presentar hoy y en el momento en que se pueda tomar la nota para saber cuáles son los pasos a seguir con los vecinos del casco de San Rafael, Barrio IMAS y estos barrios que se inundan para después llegar a una mesa de trabajo con todas las personas que firmaron este documento y poder buscar la solución, entonces es para que usted tome nota, escuche a los señores y trabajemos en ese tema y podamos buscar una pronta solución.

Bienvenidos sean, es un gusto tenerlos aquí más bien ya como hace días habíamos hablado con don Santiago y con don Héctor, entonces nos habíamos extrañado que no había llegado ni una nota al concejo, estábamos esperando reunirnos con ustedes, tienen el espacio, está don Daniel que se va presentar, él es el ingeniero de la Unidad Técnica de la Municipalidad, entonces don Daniel va estar aquí, vamos a escucharlos, don Daniel va tomar las inquietudes de ustedes porque vamos a tratar de lo que ustedes hoy nos expongan, tomar las notas y don Daniel como encargado de la Unidad Técnica es el que se va encargar de luego buscar las soluciones, ver de qué manera trabajamos este tema lo más pronto posible porque hay que tener este conocimiento verdad, es lo que el Concejo desea, escuchar, buscar las soluciones y ver de qué manera se soluciona en la brevedad del tiempo, ese es el compromiso que adquirimos a partir de hoy de escucharlos a ustedes, entonces le cedemos la palabra don Santiago, no sé quién de ustedes va hablar, y el ingeniero entonces si tienen alguna duda, él va tomar nota porque no es que no sepa, pero cuando se hizo este trabajo estaba otro ingeniero acá entonces tiene como para aclarar tiene que empaparse, él viene, lo que ustedes vienen a consultar y las respuestas que hay que

dar y soluciones que hay que buscar porque ahorita estamos con el ingeniero y si hay que traer los otros ingenieros que estaban dentro de este proyecto que eran los del ICE y sentarnos aquí también se traen señores para buscar lo que se deba de buscar y arreglar lo que se deba arreglar, estamos claros.

El señor Santiago Valverde Rojas, informa bueno el representante no pudo venir, pero estoy yo, voy hablar un poquito, resulta que en una ocasión nos habíamos reunido, estuvo Arelys, estuvo la alcaldesa y algunos miembros de este comité que estamos haciendo, lo que pasa es que ya nosotros ya habíamos enviado una nota con anterioridad, ya nos dieron la respuesta y que hoy nos iban a recibir, pero para los que no la conocen la voy a leer muy rápidamente.

Por este medio, va dirigida a la Lic. Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal, Concejo Municipal de Guatuso, miembros comisión nacional de emergencias y miembros consejo nacional de viabilidad. Por éste medio nos dirigimos a ustedes para exponerles la situación de inundaciones que estamos viviendo en el casco central de Guatuso de Alajuela. Haciendo un análisis de esta situación creemos que el problema radica en que, la ruta 4 se ha convertido en un muro de contención a las aguas y hace que se inunde el centro de población y barrios aledaños. Creemos que éste problema se puede mejorar, si se amplían las salidas o pasos de aguas por la ruta mencionada. Solicitamos con urgencia se realicen los trabajos de ampliación de dicha ruta, ya que ésta situación nos afecta y provoca pérdidas en menajes, pintura, daños en drenajes, sistema eléctrico, vehículos etc. Además, provoca el tener que trasladarnos a lugares más seguros fuera de nuestros hogares, para esperar que el nivel del agua baje. Cabe destacar que en algunas casas alcanzó por encima de metro cincuenta. Esta situación provoca además daños emocionales creando un ambiente negativo para residir e invertir, lo que crea más desempleo. Muchas personas tenemos deudas adquiridas con los bancos para poder construir casas, apartamentos de alquiler, locales comerciales. Y a raíz de la situación antes mencionada los inquilinos toman la decisión de desocupar provocando un caos en la economía de los hogares afectados.

Esta situación se ha venido presentando con más fuerza en los últimos dos años. Los abajo firmantes solicitamos una reunión, que gracias a Dios la tenemos hoy para exponer la realidad, la realidad es esa, ahora nosotros ya lo que venimos más que nada es a ver qué soluciones tienen a corto, mediano y largo plazo, qué nos van a decir ustedes porque de verdad que esta situación es inmanejable ya, las llenas se han vuelto, hubo una hace 2 años que fue la que llegó a la casa, ahora la última 80 cm, 90 cm o sea, pero nosotros lo que queremos es la vez pasada es que se amplíe la salida, los pasos de aquí de la ruta 4, que es la Calabaza ampliarla más y este otro paso aquí darle la dimensión que verdaderamente ocupa, lo otro es que necesitamos La Calabaza no hasta ahí hasta el puente El Sol si no que anduvimos con don Alejandro yendo para abajo y don Alejandro está de acuerdo en que se drague esa quebradita, pero él es el dueño de la finca y él está anuente, nosotros ya hemos hecho el primer contacto, él no pudo venir hoy, yo lo llamé, me hubiera gustado realmente que él hubiera estado acá porque es el dueño de esa propiedad y es donde se va a trabajar, entonces expuesta la situación nosotros necesitamos saber qué, cuáles son las soluciones que tienen ustedes para este problema. La otra cosa es que le voy a decir que por el correo de brujas es que piensan abrir aquí por el rancho, por La Jarra que piensan abrir un paso ahí, nosotros estamos de acuerdo que se abra, pero antes se debe abrir este paso de acá que es el que va a soportar si se amplían los pasos acá que las salidas van hacer, no sé va a ser más fluido la salida del agua, por eso es que quería que me explicaran si es cierto que van abrir ese paso y si no es cierto pues me disculpo por haber hecho la anotación, pero si necesitamos que ustedes nos den algo concreto, que nos digan bueno vamos hacer esto, vamos a hacer lo otro porque la verdad es que nosotros vivimos una incertidumbre tremenda llueve y cuando llueve dos horas, tres horas nosotros estamos pensando que ya vamos a tener que levantar todo para que no se nos pierda todas las cosas.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta bueno, buenas tardes, gracias por estar hoy acá, creo que este tema ya lo hemos conversado en algún momento, aquí tengo a don Daniel, Daniel conoce del tema aunque venga recibiendo la dirección de la unidad técnica, con Daniel hemos trabajado hace dos años prácticamente, después de la inundación que se dio en el 2021, hace dos días, tres días cumplimos dos años de una magnitud de un evento que significativamente es histórico para los antecedentes de este cantón y lo sabemos porque los que somos Guatuseños de verdad y que somos nacidos acá y nos hemos criado acá sabemos que Guatuso hace 30 y tantos años, 40 estuvo también a 2 m de agua y hoy por hoy la naturaleza dice vamos de nuevo que fue lo que sucedió y no vamos a dejar de tener ese pulso y así estamos inmersos en este lugar, nuestra realidad en el cual vivimos, sabemos que este cantón tiene esa característica principalmente estos sectores, no les digo a ustedes

que es muy preocupante porque ahora, antes eran unas cuantas casas tiempo atrás, ahora tenemos una gran población dentro de este centro San Rafael que no en la misma que vivimos hace unos años atrás, pero en base a esto lo que les quiero decir es que se ha buscado alternativas incluso podemos trasladarle las informaciones, fue lo que yo les ofrecí la vez pasada a doña Elieth que vino, don Jacinto que estuvo, don Santiago que vino porque aquí nosotros hemos hecho presión, nosotros como municipalidad, el mismo Concejo Municipal ha sacado acuerdos para atender rutas nacionales, ha sacado acuerdos para que nos den el presupuesto que necesitamos y no hablamos solamente de este sector, yo aquí voy hacer el rescate de que tenemos un sector hacia el lado de la clínica que antes usted manifestaba, no es solamente esa población, son dos poblaciones en donde la situación se vuelve complicada cuando esto hay una ruta que dicen ustedes que es objetivo de contención, en realidad, esa es la realidad que tenemos.

Lo mismo sucede hay una Ruta 4 que funciona de contención para el sector del Bosque que más de una vez lo he dicho que si no fuera esa ruta cuatro también ese sector viviera en otra inundación y para uno es un pro es un beneficio también pero esa es la realidad, ahora bien lo que quería explicarles es que nosotros hemos hecho el acompañamiento a las comunidades en aquel momento a los que estuvieron presentes, nosotros hemos hecho incluso tenemos bajo informes, informes de situación de los antecedentes vividos que está bajo un decreto de emergencia estas condiciones de esas situaciones que se presentan, incluso para que el mismo gobierno a nivel poder ejecutivo puede invertir es algo que lo hemos discutido con la comisión legislativa de la provincia de Alajuela, donde hemos traído diputados hemos visto estos temas de suma importancia para nosotros en rescate de que la urgencia y la necesidad no solamente es la parte del pase que tenemos ahí, que tenemos que ver con la conectividad del canal, con la salida de agua si no es porque necesitamos la parte responsable del CONAVI para que nos de la viabilidad de poder ampliar ese paso con ese colector aquí se había propuesto y aquí quedó y no me deja mentir don Daniel que hay una propuesta de tres pasos adicionales de 2.10 para esos sectores que hablamos más de 600 m³ para arrastre de agua, de ahí estamos hablando de una ampliación a La Calabaza de ampliación en medio de La Calabaza y el colector de salida con una ampliación en el sector de El Sol porque también el Rio Sol es otra de las situaciones que tenemos que no sé si ustedes han tenido la oportunidad de bajarse y es una alcantarilla cuadrada reducida en espacio entonces cuando el río crece la magnitud baja el agua se desplaza y se devuelve y viene hacia La Calabaza y viene hacia los potreros que es donde por ahí ingresa a los hogares de todo este sector, entonces unido a eso tenemos el sector de la 143 que es la otra ruta nacional que hablamos del Río Venado y el Timácar que al unirse los dos y devuelve el Río Frío ahí es donde hace el aumento de cauce y entra por la parte de atrás porque este barrio el cual nosotros hablamos de Nazareth que es el que le decimos no solamente se inunda por ese sector, se inunda por el sector de El Venado, entonces ahí estamos trabajando, hay un presupuesto que se invirtió en este momento ya está adjudicatado a una empresa a nivel de la Comisión nacional de emergencias de casi 4000 millones para hacer un estudio de ese cauce de Río Frío y sus afluentes, hablamos de cauce de Río Frío y sus afluentes y en eso entra el Río Venado porque a ese Río Venado hay que hacerle muros de contención así como se hizo ese que fue alguna de las luchas grandes que se dio porque ahí en el sector del colegio, el sector de la clínica y donde era el antiguo IMAS por ahí se filtra el agua, entonces la proyección es hacer también muros para poder hacer retención porque al final es lo que más tiene vialidad a este lado entonces eso se ha llevado a través de la CNE y lo digo porque está entre las proyecciones, en el levantamiento si ustedes necesitan la información se les puede facilitar, esa fue la presentación del proyecto diseño y también acá en el centro porque tenemos acá por donde teníamos ante las bajadas de dónde venían los motores y que la gente bajaba a comprar y todo esto ahí también en el otro sector que hablábamos antes de ruta 4 que va a conectar al Bosque que ustedes ven que tuvimos que hacerle preventivamente un paliativo con un poco de material granular para sostener el deslizamiento que se estaba viniendo del paredón y lo que estaba era entrando el cauce con fuerza en ese sentido.

Entonces lo que les quiero decir es, esto de lo del cauce del Río, más los estudios, más dentro del proyecto de un presupuesto que el CONAVI tiene le solicitamos porque ellos tienen exactamente 1500 millones para atender situaciones de desfogue en rutas nacionales y dentro de ese proyecto de 1500 millones nosotros los incluimos, don Roy que es el ingeniero que nos atiende a nivel de región se hizo un levantamiento de necesidades de la ruta 4 y de la Ruta 143 que también él dice los oficios enviados, de recibido de ellos y las conversaciones de los correos, entonces yo le dije un día a la comunidad que me invitaron, organicémonos, hay comunidades que se han organizado con recursos y han presentado sus recursos a la Sala para que les pueda ayudar el CONAVI pueda ejecutar porque en este momento existe todas esas particularidades que suma una tras otras de las

gestiones que se han hecho, de los documentos que existen que son probatorios, de las acciones que hemos hecho conjuntas y de las oportunidades que se pueden plasmar y hay un presupuesto responsable que se puedan atender estas necesidades, que incluso se le puede copiar cuando ya tengan un dictamen a la misma comisión legislativa de la Provincia, ahí no es sólo un diputado, ahí están todos los diputados de la provincia que son los que al final destinan los recursos extraordinarios u ordinarios del año para atender las necesidades de estas situaciones problemáticas que tenemos de las rutas.

Ahora yo no les digo a ustedes que si es fatal, sí, porque hasta esta Escuela San Rafael está urgida con toda esta situación, aquí todo el centro, el comercio también está hundido no es solamente digamos en una eventualidad que aparezca una llena como esta que se dio, pero bueno esperemos en Dios que sea a lo largo del tiempo que no sean tan continuos como decía don Santiago la última ya fue menos y esperemos que sea cada vez más menos por lo menos ahorita tenemos para trabajar una ventaja hay un fenómeno de un niño que se aproxima en un año, año y medio que nos dé el tiempo suficiente para trabajar en que esas mejoras se otorguen en esos espacios que ustedes aclaman y que todos aclamamos porque la verdad es que es una urgencia y es una necesidad de todos, entiendo la situación porque nosotros ahí estuvimos corriendo para que las personas pudieran salir evacuadas, no corrieran riesgos en cuanto a las circunstancias de la vida que es vital, pero si les digo que tenemos la documentación si la necesitan, incluso si ha sido tanta la urgencia que yo lo vi hace tres semanas en una reunión que tuvimos con el viceministro de infraestructura y una comitiva que vino de la Asamblea Legislativa para ver algunos temas de rutas nacionales y entre las necesidades de urgencias solamente presenté la ruta 143 y la ruta 4 con el fin de que sea la urgencia de atender esas dos situaciones, entonces hoy por hoy le puedo decir que aquí tengo a Daniel tampoco y que no me deja mentir tampoco y ahora yo le voy a dar la palabra, el 11 de agosto tenemos una audiencia con el señor viceministro de infraestructura y quedamos de llevarle la documentación y la propuesta que se ha hecho, aprovechando eso y un tema BID que tenemos un proyecto BID del Cantón pero más nos aclama es, éstas rutas nacionales, entonces yo les digo a ustedes si entiendo la situación y crean que es fundamental todo lo que se vive acá en el centro, pero que también tenemos que trabajar en equipo, nosotros podemos trasladar la información a ustedes, iniciar un proceso ojalá pudieran hacerlo, eso nos ayudaría mucho más para tener nosotros una base y también no solamente como institución o gobierno local que estamos haciendo presión ante el CONAVI o ante el presupuesto ordinario a nivel del MOPT, sino es que la comunidad también está haciendo presión a par de nosotros de la urgencia y la necesidad de urgencia de atender esta situación que vivimos, entonces por lo menos yo en lo que conozco y lo que hemos estado luchando ha sido no solamente porque se abra digamos esta ruta o las ampliaciones, sino también el sector de la clínica y que se pueda digamos tener espaldones que fue lo que se empezó no sé si ustedes vieron en la ruta de El Edén hacia acá que un momento cuando se detuvo todo lo del CONAVI se detuvieron porque las salidas de agua ayuda a que en la ruta no se quede en el agua estancada también eviten accidentes, pero también ayuda a encontrar la salida más eficaces para el desnivel de las salidas de agua, eso es otra de las cosas que también estoy haciendo que también está del puente hacia allá buscando hacia el sector de Moravia Verde que también eso se detuvo por una circunstancia presupuestaria del CONAVI en aquel momento que todos conocemos aquí, que la ruta no se atendieron, que duramos casi dos años sin poder resolver y ha sido una cuestión presupuesto a nivel de ellos por el tema de todos los escándalos que se hicieron con el CONAVI, pero yo lo que quiero es explicarles y decirles es que hemos estado trabajando en el, si podemos ponernos en equipo con ustedes para trabajar, crean que sí y en este 11 de agosto que vamos, vamos detrás de ver opciones directamente y poderles devolver a ustedes respuestas de lo que diga directamente el poder ejecutivo porque ellos tienen la potestad en la mano y nosotros como municipalidad siempre estamos dispuestos incluso ese día que fue un 1° de octubre que el agua no salía y que ustedes tenían el agua como hasta las 8:00 de la mañana nosotros como municipalidad metimos maquinaria a las alcantarillas porque lo que estaba era como atascado para que pudiera salir y el agua empezar a bajar, entonces el agua bajó y ahí nomás empezó a escurrir un poco con mucho más facilidad en el sentido de las alcantarillas ubicadas en La Calabaza, pero lo que les quiero decir a ustedes es si necesitamos hacer equipo y crean que si estos 1500 millones podemos tener una cantidad para este cantón les va ayudar a resolver por lo menos uno o dos puntos en esa ruta 4 y aquí en este sector hay que resolver dos puntos, entonces esas son las prioridades verdad don Daniel que tenemos y le cedo la palabra en la parte técnica el que sabe y las recomendaciones es el, pero yo les digo las acciones, las voluntades y lo que hemos estado constante detrás de la gestión y la búsqueda de oportunidades que se nos haga escuchar y atender a guatuso en esas circunstancias.

El Ing. Daniel Gómez Araya, Coordinador Unidad Técnica de Gestión Vial, expresa buenas tardes a todos a los vecinos de la comunidad y los que están presentes, y definitivamente como dice doña Ilse se ha venido gestionando la solicitud de la ampliación de esos pasos el canal del ICE, La Calabaza, el Rio Sol, hay oficios y documentos que se han enviado a CONAVI solicitando esas intervenciones, no sólo ruta 4, si no también ruta 143 y el paso también sobre ruta 733 del canal, si logramos que nos hagan aquí Ruta 4 pues sería un embudo de la 733, habría que solicitar también el paso de 733 para que tenga las mismas dimensiones de una futura mejora aquí en el canal. Nosotros hemos tratado de contactar a la gente de CONAVI, una y otra vez, se han enviado correos, se han enviado oficios, estamos insistiendo para que ellos nos colaboren, ellos tienen sus trámites, hay trámites con el SICOP que ellos tienen que manejar para las contrataciones, pero sin embargo seguimos en la lucha solicitándoles a ellos insistentemente esa intervención como dijo doña Ilse ahí por clínica se ha planteado la posibilidad de ampliar unos pasos porque cuando el Río Venado se sale hay unos barrios que se inundan y el agua no tiene para dónde salir entonces necesitamos todo lo que se haga en ampliación de tuberías, hace poco nosotros ya logramos cambiar un diámetro ahí en La Calabaza, la callecita que es cantonal del redondel hacia adentro ahí se cambió un paso y había unas alcantarillas pequeñas y se puso un diámetro de 2.10, entonces ahí ya se mejora el paso del agua, pero igual como dicen ustedes ya veo que ahora entienden la situación de la ruta 4 es como un dique que está sosteniendo el agua en épocas de lluvia.

Entonces sepan que si como dice doña Ilse se ha estado insistiendo, se va a seguir insistiendo para lograr esas ampliaciones y lograr que cuándo se haga una crecida, el agua evacúe rápido y no quede estancada, por otro lado el estudio que dice doña Ilse en los cauces el Rio Frio y sus afluentes es una herramienta muy importante porque ella nos va decir a dónde es que tenemos que hacer las obras de impacto, nosotros y la municipalidad ha hecho la obra como la que se hizo aquí con la Comisión de emergencias, pero necesitamos un estudio grande de toda la cuenca del Río frío que nos diga en una venida máxima que las obras que vamos hacer a futuro que realmente funcionen por qué podemos hacer obras de impacto en diferentes sitios pero a la hora de una obra de un impacto en una parte del cauce podemos afectar otra, entonces ese estudio nos viene a graficar o a detectar que si hacemos este muro aquí el agua que antes se salía por aquí para donde va coger ahora, entonces tenemos que hace una obra por allá y hacerlo todo en conjunto porque si podemos proteger todo el cuadrante, el casco central, pero hay comunidades que también pueden ser afectadas si no planificamos bien las obras de contención, el alcantarillado y los diámetros, pero si definitivamente estamos trabajando y vamos a seguir trabajando y como dijo doña Ilse en algún canal podemos compartir la información, los documentos que se han tramitado y esta nota que ustedes traen ahora, me gustaría tenerla para que nos sirva de respaldo y es una forma más de presionar a las autoridades para que escuchen para que no digan que es solo la municipalidad, sino que es todo el pueblo, todo el cantón que está urgido con una solución en esa ruta y en la 143 y como les dije en la 733, les agradezco que estén aquí esté presionando porque eso nos alienta a seguir trabajando y sabemos que hay gente que nos está viendo, que nos está pidiendo cuentas de todo, muchas gracias.

La señora Elieth Arguello Aragón, manifiesta buenas tardes a todos, yo lo que sí le pediría a la alcaldesa y al Concejo Municipal que para mientras aprueban esos millones porque ustedes saben que hay veces que eso se demora un montón porque no está en las manos de ustedes sino va más arriba todo eso, que momentáneamente digamos antes de que aprueben esos millones, cómo podemos trabajar porque yo le decía a doña Ilse, don Alejandrito dijo si ocupan terreno ahí se les da para que ese caño de La Calabaza se pueda ampliar, en días anteriores ella me dijo puedo mandar la maquinaria para que trabaje ahí, entonces ir haciendo cosas que estén al alcance de ustedes, no esperar ese proyecto porque nosotros también teníamos pensado en llevar esta carta que trajimos a la municipalidad a la gente del MOPT, al Comité nacional de emergencia, a todos los que podamos tocar puertas porque en realidad nosotros sabemos que cuando esa pasada se logró asumir el agua salía más rápido, pero por la gente del ICE modificó el trabajo la volvió a bajar cuando Juan Acevedo nos ayudó y se abrió eso, pues nosotros sabemos también si eso se suben no va a afectar ningún otro lugar en Guatuso porque ya, nosotros necesitamos ya ahora no se puede abrir sin permiso del MOPT, sin permiso de ellos no se puede trabajar, pero si podemos ir trabajando en conjunto con la municipalidad a lo que se pueda en el momento y también pedirles que por favor como dijo el caballero se haga trabajo en conjunto, que no vayan a abrir aquel paso sin haber arreglado esto porque nosotros nos ahogaríamos con el agua que pasa de todo el sector de allá arriba, entonces que sigamos si va hacer el trabajo que se haga como dijo el como en conjunto, no me doy a entender, cuando se vaya a trabajar se haga en conjunto, que le den solución a ellos, pero también a nosotros para no crearnos un problema mayor y agradecerles lo que nos puedan ayudar.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa aquí para aclararle a don Daniel la nota fue leída la semana anterior, la nota que ellos enviaron, esa la tiene la secretaria del concejo, doña Ana que es que la pueden anexar a lo que llevan el 11, con doña Ilse ya ella nos había hecho el comentario a nosotros que iba a trabajar el cauce de la calabaza en la ampliación y aprovechar que viene el verano para estas situaciones de las inundaciones que eso es lo que realmente en el compromiso que queda de doña Ilse que ella nos había dicho a nosotros porque ya habíamos hablado de este tema para ir minimizando un poco a nivel cantonal, ustedes en esto, en el entendible sabemos que lo que nos está como poniendo la piedra en el zapato es que es ruta 4, es ruta nacional y con ruta nacional sólo se trabaja a nivel del poder ejecutivo y lo que aquí tenemos que hacer es con esa carta con doña Ilse que va y nosotros solicitarle creo compañeros es externar esta carta y el documento que lleva doña Ilse a la misma asamblea de Alajuela, que son los diputados que estudien, analice y den una pronta respuesta a la necesidad para que presenten el proyecto para el presupuesto extraordinario y sacar ese dinero que se ocupa porque si ustedes bien saben si los cauces de los ríos si no le damos la atención que ocupa pues en una posible inundación con un cauce limpio que es lo que se quiere tratar momentáneamente es para que el agua fluya y eso es lo que se ha venido trabajando en este tiempo para que sepan que la junta vial con doña Ilse han tenido en el trabajo en la limpieza de causes y aquí son varios ríos, afluentes La Cucaracha, El Sol, La Calabaza, Timácar y otros más que afectan al centro y yo creo que es importante ese paso que damos porque si no hablamos arriba no nos escuchan y eso es lo que hace nuestra representante, es ir y tocar esa puerta y nosotros como pueblo pues movernos y si ustedes tienen que llamar a Canal 7 o a otro para que los escuchen porque éste gobierno necesita a veces estas cosas públicas, háganlo y cuentan con el apoyo de este concejo también porque solamente así cuando luego ella se presente y le den respuesta y nos vemos nosotros viabilidad y hay que hacer eso hagámoslo y hagámoslo todo el pueblo porque no sólo son ni cinco ni seis personas que se afectan, es todo el centro de San Rafael que necesita que en el poder ejecutivo se escuche y vea la necesidad de que inviertan el dinero y se den los permisos para poder trabajar sino se trabaja la ruta 4, si no hay los permisos vamos a tener ese problema siempre porque el tapón de nosotros es ruta nacional y ruta nacional sólo la trabaja el gobierno central, es hasta donde la legislación y las leyes nos permite, lo que doña Elieth decía está bien, en eso le voy a ceder la palabra a doña Ilse porque ella la que está trabajando con a nivel de su gobierno y con la administración la atención de los cauces de ríos en la limpieza, ese es el compromiso, primero voy a votar, votamos para solicitarle al parlamento de la Provincia nos atiendan en la solicitud de los presentes aquí, tres votos, hay que enviárselo doña Anita.

La señora Elieth Arguello Aragón, agrega si se puede también nosotros en el momento en el momento que ustedes necesiten que los apoyemos, nosotros estamos dispuestos hasta ir a San José.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta hasta un sala cuartazo si hay que poner, pero hagamos el proceso porque para ir haciendo el proceso hay que llevarlo y ustedes lo saben todo en su debido proceso, ya vinieron aquí, ya vamos para allá sino hay respuesta vamos a las instancias donde se tenga que ir porque si esto hay que llevarlo a una sala cuarta donde el MOPT nos tenga que escuchar lo llevamos en eso vamos a tener el respaldo de todos, creo que es una necesidad de todos, pero estamos empezando y es un proceso que llevan paso a paso, si no hay respuesta sigamos atendiendo la jerarquía como debe ser porque en esto tenemos que ser pacientes porque es un proceso que va agotar todo el paso por donde corresponde para luego llegar hasta donde sea posible y sea entendible.

La señora alcaldesa Municipal, expresa okay, para retomar eso lo que dice la señora Presidenta, les digo a ustedes que es parte de lo que les iba a proponer, hay que agotar la vía, bueno yo ya lo presenté en una mesa sin embargo como estábamos los tres cantones no es lo mismo que usted ir a una audiencia de un solo cantón con sus necesidades, diferenciada diría yo, ahora el 11 que nosotros vamos a esa audiencia con el señor viceministro de infraestructura agotamos la última vía diría yo porque tenemos la estructura, tenemos informes de situación del evento en aquel momento, se presentaron las condiciones, incluso los informes técnicos existen y también las necesidades de la ruta porque para eso existen los informes que los ingenieros ya hicieron, trasladaron a la dirección regional, incluso trasladaron al señor ministro en aquel momento y todavía el año pasado volvimos a trasladar al señor ministro porque no sólo tuvimos eso, Katira, teníamos El Venado, teníamos varias rutas en condiciones digamos de la misma rutas pero sectores diferentes con problema complicado

incluso el mismo derrumbe que nosotros hablamos de Burío que nosotros hablamos de la ruta 4, entonces agotando la vía corresponde a que ustedes y nosotros, yo se los dije a don Santiago, a doña Elieth y a Jacinto, si ocupan que los asesoremos con un sala cuartazos pues hay que hacerlo porque no queda de otra, el recurso tiene que llegar porque en algún momento le estamos dando tres herramientas:

- 1- hay un informe técnico ya avanzado
- 2- hay una solicitud presentada para ser intervenido
- 3- hay un estado de situación de emergencia el cual cumple con todos los informes de situación, tiene referencia de la atención, de la necesidad y tras de eso ya se incluyó esa ruta nacional en un decreto de emergencia a nivel país, si es por manejar un recurso ahí está también el de la Comisión, hay recurso institucional que ellos pueden manejar y también cómo manejan esos recursos de atención de primera mano, es para resolver temas de emergencia, si hablamos de temas de emergencia.

Ahora bien, lo que quería hablarles es que el MOPT tiene esta otra rama que es fluviales que es el tema que he tratado de conservar el convenio y hemos estado ejecutando a nivel del cantón, ahorita en este momento creo que el excavador se encuentra en el río La Muerte verdad.

El Ing. Daniel Gómez Araya, dice sí, Río La Muerte.

La señora alcaldesa Municipal, dice nosotros tenemos ahorita el río la muerte, la excavadora está trabajando y crean que estamos en la calabaza se estuvo manejando verdad don Daniel.

El Ing. Daniel Gómez Araya, contesta sí.

La señora alcaldesa Municipal, comenta, pero el asunto es que, qué bueno saber que don Alejandro tomó una decisión porque en algún momento el año pasado tuvimos palas que tuvimos que devolver hacia arriba porque gracias a Dios que sirvió porque hicimos ampliaciones, pero el problema es que el señor tiene una siembra de cacao hacia abajo entonces era como muy reducido y no quería que le maltratáramos los árboles, entendemos la situación porque también él tiene sus cosas en su finca y también las cosas que están hacia el alrededor, cuando hablamos de un pasaje por un cauce no quiere decir que vamos a ir a desbaratar todo, es sacar lo que está estorbando entre el cauce, que es lo que tal vez en algún momento aquí no nos entendieron el trabajo que veníamos haciendo porque en el 2019 si no me equivoco nosotros teníamos un proyecto amplio para atender siete cauces de este cantón que son los que más problemas nos dan siempre, pero al final denunciaron y tuvimos hasta medidas cautelares y de todo porque estábamos haciendo acciones de ese tipo en este cantón y quiero dejarlo hoy en actas porque eso fue hace y ahí está y ustedes si lo ocupan con mucho gusto porque ahí está el expediente del proyecto en donde se detuvo, en donde vinieron a notificarme directamente aquí, a mí hasta con fuerza pública para que fuera a detener las palas y ahí es donde vemos ahora que tenemos a un Aguas Negras con problemas, como el Río Venado, como el Río Frío con problemas que gracias a Dios pudimos mejorar un poco la parte de Betania por donde está la urbanización que eso se amplió mucho y nos ayudó y ahora es cierto que se ha inundado, pero se inunda mucho menos que a como se inundaba antes, a cada rato estaba inundado y eso ha ayudado al que por lo menos la mitigación sea menos el efecto, ya a no ser que sea un poco más complicado pues se inundará, pero eso ayuda.

Yo no les digo a ustedes que no, gracias a Dios y al concejo que me apoyaron hicimos una presentación incluso se solicitó a la CNE para que se modificara el artículo 32 de la ley de emergencia y ahí nos ayudó a que ahora, hoy por hoy el SINAC no nos haga tantos problemas a la hora de presentar si tenemos que cumplir requisitos, pero hay una oportunidad de poder ingresar a un cauce a salvaguardar situaciones por una emergencia y hablamos de que estamos bajo un decreto y si hay un cauce del río que nos está dando problemas y tenemos a personas en una condición vulnerable podemos atenderlo con todo ese proceso que hay que llenar, que hay que hacer, que hay que presentar, pero aquí están los ingenieros trabajando arduamente en eso siempre para poder atender un cauce, entonces en los últimos meses hemos estado atendiendo algunos cauces por la misma situación y ahorita tenemos al Río La Muerte, en el sector de San Juan que ustedes a veces cuando escuchan lluvias o llenas, San Juan está lleno, entonces es una de las comunidades vulnerables también que tenemos entonces ahí para que ustedes sepan tenemos todas las acciones y la intención de poder ayudarles a atender eso, como yo me

comprometí aquel día y se lo vuelvo repetir aquí, si el señor está de acuerdo de firmar documento con todo, de que él nos da permiso de entrar y que no tenemos problemas con la afectación de su sembrío, crean que ahí estamos para trabajar, ahí está don Daniel que no me deja mentir y que tenemos ese compromiso.

La señora Elieth Arguello Aragón, informa él solo pide que dejen el paso grande.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica, pero es bueno que lo presente por escrito.

La señora Elieth Arguello Aragón, que lo hagan hasta allá abajo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta, pero por escrito y firmado por él que cuando la Municipalidad vaya a trabajar lo que es La Calabaza que es lo que urge verdad, entonces va ser el respaldo para poder hacerlo.

La señora Elieth Arguello Aragón, dice yo quiero hacerle una pregunta cuando usted saca el sedimento del río, ustedes lo cargan en vagonetas o lo retiran a la parte cerca.

La señora alcaldesa Municipal, contesta se retira la parte superior, para eso ahí está don Daniel que es el que conoce la parte técnica, pero lo que yo le puedo decir es, se saca de lo que yo tengo de conocimiento y se va distribuyendo de la parte de la superficie del terreno porque al final de no ser que se tramite otros trámites para utilizar este recurso y esto dura un montón, me entiende para poder atender prácticamente y rápido, nosotros tenemos porque hay cosas por ejemplo dentro del cauce que le puedo decir la semana pasada atendimos una situación que teníamos aquí arriba en Viento Fresco, El Sol que gracias a Dios ya se sacó de los cajones que había, pero eso es un peligro porque si no se nos viene eso sobre el cauce y nos puede inundar todo el centro, entonces así trabajamos, hay cosas que se sacan lo que está estorbando en materia, que nosotros no nos profundizamos a ir haciéndole bordes, sacando todo ese material de fondo porque tampoco el MINAE nos dio permiso, tendríamos que sacar permiso.

La señora Elieth Arguello Aragón, manifiesta si tendría que sacar permiso.

La señora alcaldesa Municipal, los permisos concesionarios.

La señora Elieth Arguello Aragón, dice tal vez para usted con doble le alcanzaría el tiempo para sacar ese permiso, pero en realidad la persona o el alcalde y el concejo debe de sacar ese permiso porque yo me pongo a pensar en mi mente verdad, no sé si tendrá lógica o no, que al llover o venirse otra llena otra vez ese sedimento se va al río porque no se saca, no se retira por completo

La señora alcaldesa Municipal, dice no, el se amaciza no sé doña Elieth, si usted lo ha podido notar acá, pero nosotros aquí le hemos sacado a esa vuelta y se ha ido rellenando el sector ahí donde tenían el vado eso de los Cruces, aquí dónde doña Clorinda usted ve el talud ahora es una superficie diferenciada, bueno por lo menos de lo que yo llegué aquí y lo encontré está totalmente en el suelo, hoy por hoy ya usted ve una superficie más elevada, bueno don Daniel, usted con la parte técnica tal vez tenga más unas palabras más acertadas.

El Ing. Daniel Gómez Araya, expresa en cuanto a esto del sedimento como en el cauce del río Frío, el Río Venado que permitan accesar con maquinaria, con vagonetas, pero el lado aquí de La Calabaza, el Río Sol son terrenos muy suaves donde una vagoneta no podría ingresar, entonces la excavadora lo que hace es como dice doña Ilse limpiar lo que está en el cauce y a lo que le da el brazo de extensión y retirar lo más que pueda del cauce, como le digo es difícil pensar que en estos terrenos pudiéramos meter maquinaria como este tipo de camiones de acarreo porque tendríamos que empezar hacer caminos a los lados para poder ingresar, en cauce como el Río Frío o El Venado sí es más macizo o si se podría pensar en esa solución de repente digamos se podría pensar en aprovechamiento de material de río que se pueda utilizar en la mejora de los caminos, pero sedimento como barro y lodo que es lo se extrae de La Calabaza es difícil no podríamos meter camiones porque tendríamos que empezar hacer piso a los caminos o alrededor o a largo del cauce.

La señora Elieth Arguello Aragón, agrega bueno hablaríamos nosotros con don Alejandrito para ver si nos hace ese permiso por escrito, ese documento y nos gustaría saber señora Alcaldesa para cuándo está la draga para saber más o menos cuando tenemos que traer

La señora alcaldesa Municipal, menciona tendríamos que esperar un par de semanas, hay una planificación de dos a tres semanas ahí sobre el Río La Muerte, que es lo que estamos atendiendo ahorita, pero crea que, si hay una opción, que haya un documento y todo le vamos a dar prioridad al río La Calabaza, la quebrada.

El señor Santiago Valverde Rojas, manifiesta la intervención era parte de lo que está diciendo doña Elieth, usted dice que tiene que tener un estudio el 11 de agosto, cuándo van a venir hacer estudio sobre este cauce?

La señora alcaldesa Municipal, contesta ya los estudios están en un proceso de adjudicatarios en la CNE, esos son especialistas que la CNE contrató, que costó alrededor de 1.200 millones hacer todos los estudios de esos cauce del río y eso lo hace el SENARA, con el SENARA es que estamos haciendo ese proceso y ya el SENARA vino hacer una primera entrega al CCCI que don Johnny es el que lo lidera y ya hicieron una primera entrega de los diferentes puntos del cantón, en esos hay 21 por el momento avanzados.

La señora Elieth Arguello Aragón, dice el 11 de agosto es que va.

La señora alcaldesa Municipal, reitera el 11 de agosto voy a una audiencia a San José, el que me acompaña es el señor ingeniero para ir a ver el tema restante del proceso que hemos avanzado en gestión de esta situación.

El señor Santiago Valverde Rojas, indica el otro asunto es que yo hice todas gestiones para que don Alejandro estuviera hoy, era demasiado importante que estuviera porque él es como una pieza clave en todo esto porque hay que ver hasta dónde está la anuencia de él, qué el cacao no se le toque por eso yo quería que él para saber cuánto de este lado y cuánto del otro lado.

La señora alcaldesa Municipal, dice no tenemos ningún problema, vea don Santiago, perdón que le interrumpa, pero aquí están don Daniel, si don Alejandro dice que la otra semana él está por acá y ellos tienen que ir a campo vea ese señor se pone esas botas y va con los inspectores que necesite para ir hacer eso, no va tener usted un problema, ahí va tener una persona que lo respalde en ir hacer ese trabajo si ustedes necesitan ir, en eso siempre hemos tenido anuencia ahí es más que todo que a veces hay personas, dueños de fincas, no para que se haga un mal comentario, una mala expresión, yo les puedo decir a ustedes, les puedo dar un ejemplo que aquí por ejemplo yo sé que con los muchachos coordinamos, pero en el primer momento que le fuimos a tocar la puerta a don Luis Pérez con el sector del Sol, al final nos dijo no, que no permitía que trabajaran, que entraran a la finca a hacerle movimientos de nada, después hablamos con las muchachas, las muchachas nos ayudaran a que supiera que era una limpieza, me explico, pero entonces son esas cosas que hay que sentarse con los vecinos y explicarles, vean eso es lo que hay, me preocupa un poquito la Calabaza sí, porque si sé que tiene mucho árbol porque yo he estado ahí cuando ha habido situaciones de emergencia y he estado ahí metida dentro de La Liga que llamamos nosotros como el Barrio La Liga, aunque tiene otro nombre ahorita no me acuerdo, pero le dicen así y yo he estado en ese sitio al final de las casas cuando hemos ido atender emergencia y está muy cerrado y que hay mucho árbol, pero si el señor dice que sí, crea que estos señores están para ir con ustedes para ir a visitar.

El señor Santiago Valverde Rojas, menciona ahora lo que vamos hacer es comunicarnos con don Alejandro para que nos diga qué día va estar acá y tal vez si ese día que él va estar acá puede ir y nosotros los podemos acompañar si ustedes gustan también.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, sugiere que vayan mejor porque así están más empapados.

El señor Santiago Valverde Rojas, expresa entonces vamos hablar primero con don Alejandro decirle cómo está la situación, ahorita estamos como quien dice tiene que dar el pase, el visto bueno para poder continuar.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta no y yo les digo así claramente sin ninguna cosa contradictoria, polémica como quieran interpretarlo, creo que las últimas intervenciones que hemos hecho en La Calabaza en esta se abrió como 50 cm más o menos don Daniel, se amplió mucho en el sentido es que se recuperó La Calabaza como tal siempre ha sido como muy cerrada, sin embargo se ha venido trabajando y esta vez está mucho más amplia incluso hasta la alcantarilla de la Ruta 4, de ahí hacia abajo está un poco más reducida, sin embargo allá les puede yo decir a ustedes tal vez tendremos unos, como 1.25 tal vez de cauce y entonces ahí donde hablamos de 1.25 donde tenemos que halar por lo menos un 2.10 o el doble de, es muy reducido y aparte de eso está muy encimado como decía usted, pero al final de cuentas ese encimado sale cuando se hace la limpieza, pero el asunto es que también tenemos que tener claro que el señor este de acuerdo, esa autorización tipo convenio en ambas partes, que el está de acuerdo que la municipalidad va ejecutar y que hay una solicitud de los vecinos, todo eso tiene que quedar en un documento, me explico.

La señora Elieth Arguello Aragón, dice ahora o como nos pueden informar de la reunión del 11 de agosto, qué se logró?

La señora alcaldesa Municipal, contesta con mucho gusto, doña Elieth nosotros vamos a ir hacemos una minuta y se las traemos, ahí nos dejan el correo.

La señora Elieth Arguello Aragón, agrega por si hablamos con ustedes como concejo, la alcaldesa y el Vicealcalde por si hay que hacer el Sala Cuartazo, todo eso, no quedarnos.

La señora alcaldesa Municipal, indica hay que dar la lucha.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, hay que seguir, hay que llamar a un canal y venga y escuche porque a veces el gobierno solo así también verdad, entonces hay que hacerlo no hay que dejarlo.

La señora alcaldesa Municipal, indica que hay vecinos que han ido por un recurso y ha funcionado con ellos porque por ejemplo Santa Fe le sirvió verdad don Víctor, algo se rehabilitó.

El Regidor suplente, Víctor Picado Rodríguez, indica hay va caminando más o menos.

El señor Santiago Valverde Rojas, manifiesta para ganar un recurso hay que hacer varios intentos de la comunidad, del pueblo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, reitera es agotar la vía.

La señora alcaldesa Municipal, expresa nosotros como administración aquí estamos agotando la vía y si ustedes nos piden la información de gestión ahí se van dar cuenta que la vía se agota a nivel administrativo.

La señora Elieth Arguello Aragón, entonces ya es más fácil, estamos muy agradecidos.

El señor Santiago Valverde Rojas, manifiesta muy agradecidos por el tiempo que nos están, les agradecemos mucho, perdone la redondancia, nos vamos satisfechos con la explicación que nos dieron y sabemos que el asunto está caminando, que es cuestión de tiempo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta bueno primero voy a decirle algo, no es agradecer un tiempo cuando decidimos trabajarle al gobierno y decidieron dar ese voto para estar aquí todos asumimos la camiseta de Guatuso, como Guatuseña, como vecina, yo me crie en el IMAS y yo sé lo que es vivir una llena, yo sé que es perder, yo sé qué es empezar de cero, mi madre vive ahí, ahí nos criamos y eso es preocupante para todos, todos los que pasamos por esa situación y ahora que estamos dentro de este gobierno local podemos ayudar y hay que hacerlo se hace y eso es importante porque el primer paso como dijo don

Santiago, que fue lo que dijo, la expresión que dijo usted, en el correo de las brujas fue que dijo, en el correo de las brujas voy hacerle, voy agarrar su frase en el correo de las brujas se dice muchas cosas, que no son las ciertas, muchas cosas que no son las correctas y creo que yo siempre le he dicho y le he dicho también a mis estudiantes cuando ustedes quieran una información correcta y fiable usen la línea donde debe de ser para uno cerciorarse que las cosas son como se escucha o como es.

Creo que a partir de aquí nosotros vamos a seguir trabajando en conjunto ser disposición 24/7 que tiene el gobierno local lo sé el trabajo de doña Ilse, sé el trabajo de don Johnny que lo tienen en el CCCI, sé del trabajo de don Daniel que trabajan con la Comisión de Emergencia, sé todos esos pasos porque siempre Ilse es una de las personas que me tiene al tanto de todo lo que ellos hacen en su gestión por eso yo me acuerdo cuando los atendí y la preocupación que es para todo, todo San Rafael, no solamente ese porcentaje de personas, ojalá que estuviera hasta todo el comercio en esas firmas que se presentaron para cuando ese documento se lleve, se lleve completo con todos los habitantes y tanto comerciantes de este cantón porque no solo lo habitacional se afecta para que vea también el poder legislativo que es un pueblo que está llamándole a ellos a que presten atención y que el Ministro del MOPT atienda y pidámosle a Dios que le dé una luz verde a doña Ilse para trabajar la ruta 4, el tapón de nosotros es Ruta 4, pero debemos empezar a trabajar, igualmente las disposiciones, siempre estamos abiertos y en cualquier momento que sepamos y me vean, yo trabajo en la Escuela Central, doña Ilse está aquí, necesitan información de lo que podamos, venga porque el correo de las brujas dicen muchas cosas que son ciertas y nosotros acostumbramos a prestar atención a lo que realmente no es verdad y creo que una de las verdades es venir, sentarse, Ilse siempre ha sido una de las personas, una alcaldesa de las muchas que ha habido aquí, pero de las pocas que siempre está anuente a escuchar y ver de qué manera puede ayudar al pueblo en esa gestión de ella y de este gobierno local hemos trabajado en esa línea todos, creo que ha sido así compañeros, entonces muchísimas gracias.

Manifiesta yo primeramente mi nombre es José Alfredo Cruz, quiero externarle a doña Ilse primeramente la actitud porque se ha notado que, en toda su gestión de gobierno, ella, se han visto diferencias en las rutas cantonales, es algo que se ha notado, repito. Otro punto que quiero anotar es, al menos ahora que votaron, don Santiago dijo tres votos, me parece que el voto debiera ser consensuado son nuestros representantes de la comunidad y no sentirse como yo o como el otro compañero, me pareció fuera de lugar la verdad.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta voy aclararles el punto don José, nosotros a nivel de cantón somos 5 regidores, hay 2 regidores que por cuestiones personales no vinieron, propietarios solo podemos votar: don Albán, doña Norma y mi persona, don Víctor es regidor suplente, pero no vota, doña Lidieth es síndica de San Rafael y ella no vota, doña Dania es síndica de Katira y no vota, doña Marcela es regidora de Katira, suplente y no vota, don Donald y don Manuel, don Donald es síndico de Cote y don Manuel es síndico de Buena Vista, ellos no votan, la ley dice que los dos que votamos, es para conocimiento eso es bueno, la ley podría que otra personas no conocer eso, que son los 5 regidores propietarios que votan, hoy las otras 2 personas que forma parte por alguna razón no vinieron, tuvieron su razón, entonces votamos 3, pero no significa que eso sea importante, este equipo más ellos que se suman siempre toman esas decisiones y muchas decisiones también, aunque a veces ellos están aquí se ha tomado con estos 3 que tenemos el compromiso con los habitantes del cantón, no estoy hablando políticamente, es que así hablo yo, yo asumí ser regidora y asumimos este rol decidimos trabajar en dirección con Ilse para poder desarrollar mejor este cantón, en lo que se pueda porque no es como dicen que las cosas se va, no en lo que se pueda y se tienen porque recuerde que trabajamos bajo un presupuesto que se nos da y bajo lo que la administración pueda recoger en impuestos, entonces ese es el trabajo municipal, pero creo que en estos 6 años que hemos estado este equipo de trabajo detrás de la cabeza hemos tomado esa responsabilidad de tomar las mejores decisiones que se puedan hacer, que posiblemente en algunas nos hemos equivocado, pues es de humano errar, pero también el errar hace que las cosas tengan una solución pronta y de eso se trata en este trabajo y no es eso don Santi, es que.

El señor Santiago Valverde Rojas, agrega no, no mis disculpas de verdad.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice no, no, es aclarar.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, informa aquí habemos varios de los síndicos que estamos aquí y regidores que estamos en la junta vial y también cuenten que tienen todo el apoyo de nosotros, no tenemos voz, pero tenemos voz en otra parte.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta hay algo también dos regidores que faltan no están acá presentes ni suplentes, entonces estamos tres.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice con estos tres hemos sacado muchas cosas en este cantón algunas veces hemos necesitado y ellos han estado apoyando, pero eso no significa que eso sea una traba para que sigamos trabajando, hay vamos adelante, la fe es confiar y saber que las palabras de una señora que es la alcaldesa y esta señora que está como presidenta municipal llevando este concejo, es la fe de palabra decía mi abuela y tío Levi que eso me enseñó cuando usted hace palabra, cúmplala y si no la puede cumplir no la diga, que en paz descanse mi tío.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse a señores diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa, con el fin de solicitar se estudie, analice la asignación de recursos en el próximo presupuesto extraordinario, recursos BID, que se apruebe al cantón de Guatuso para atender rutas nacionales y entre las necesidades de urgencias lo que es la ruta 143 y la ruta 4, lo anterior ya que tenemos vecinos del Casco Central, distrito San Rafael preocupados porque se les resuelva el tema de inundaciones y por las pérdidas que les genera cada vez, así como también lograr las limpieza de los cauces de los ríos, Río Frío, El Venado, Quebrada La Calabaza, el Río Sol con el fin de ayudar a estos habitantes.

ARTÍCULO VI. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal. **ACUERDO 5.**

- a) Recordarles sobre las condiciones climáticas que hemos tenido, que deben estar sumamente prevenidos para evitar cualquier tipo de situación que les pueda afectar. La zona del caribe y zona norte es la que se ha visto más afectada, en cuanto sea necesario se debe realizar.
- b) Recordarles nuevamente la feria de la vivienda que se estará realizando jueves, viernes y sábado, tendrán ofertas con los proveedores que estarán participando, podrán consultar al banco.
- c) Indicarles que se está programando una visita del Ing. de la CNE al sector de la Garita para la primera anticipación para la construcción del puente sobre el rio, se está coordinando la atención con la comunidad, la UTGVM para la visita de sitio.
- d) Informarles que el día de mañana tendremos una mesa de movilidad humana para el desarrollo de la atención del territorio norte norte, asistirá el señor vicealcalde ya que yo tengo algunos compromisos por resolver con lo referente al área indígena Maleku del tema de recuperación de tierras, nos estaremos reuniendo con la ADI para lo que corresponda.
- e) Indicarles que tenemos el proyecto de la etapa 1 de sembrando seguridad, vamos a ir a llevarlo a cabo el próximo jueves para apoyar estos espacios y tratar de encontrar opciones de coordinación estratégica en espacios seguros dentro del cantón, el espacio en la comunidad de Buenos Aires a servido de modelo y es de gran importancia para el rescate de muchos niños, incluso mujeres que han encontrado apoyo y respuestas positivas. En las comunidades de Katira y Betania ya hubo un acercamiento para un taller inicial, la comunidad quiere ser partícipe de dicho programa.
- f) Informarles que el puente de la Penca en San Luis ya está rehabilitado, en La Palmera ya se está trabajando y hoy dio inicio al otro sector en Las Letras que comunica a San Luis. Se están llevando esos 3 puentes que sufrieron colapsos durante estos días de lluvia.
- g) Informarles que se atendió el cauce del Rio El Sol, Viento Fresco, se quitó lo acumulado con los arboles dentro del cauce.

- h) Informarles que tenemos una buena noticia para esta Municipalidad después de mas de 50 años, ya se publicó la concesión permanente de la Municipalidad de Guatuso, eso es un herramienta necesaria e importante para nuestro cantón. Se tiene la herramienta para trabajar en la mejora de infraestructura vial, los caminos son de gran importancia para todas las comunidades, a los estudiantes, las personas que necesitan trabajar sacando la materia para poder seguir en sus trabajos. Queda de herencia a la Municipalidad este recurso que durara más de treinta años.
- i) Indicarles que también tendremos una feria gastronómica en la feria de la vivienda, esto será de gran ayuda a todas las emprendedoras de nuestro cantón.
- j) Informarles que estamos planeando una feria para el 25 y 26 de agosto, el tema es sobre derecho de denuncia con el Poder Judicial para que las personas que quieran asesorarse y realizar las consultas respectivas lo puedan realizar, estarán ubicados en el mercadito Municipal.
- k) Informarles que se está mejorando el sector en Colonia Naranjeña, se está realizando una intervención para mejorar el tránsito, esperemos que el 11 de agosto nos atiendan en el MOPT para ver temas de suma importancia, los que desean nos pueden acompañar. Tenemos varios caminos pendientes con códigos 143, ruta 04, la ruta 139 que ya tiene hasta el recurso y es solo de realizar el trámite correspondiente, se atenderá también el tema del MOPT/BID en Florida que ya se está cerrando el finiquito.

ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia. **ACUERDO 6.**

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por Ana Maritza Gutiérrez Elizondo y vecinos de El Mambo, donde se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, a la Unidad Técnica, al Concejo Municipal, a Junta Vial, al Concejo de Distrito, Asociación Desarrollo de Betania, donde comunican agradeciendo a los pertinentes encargados de hacer las gestiones a su cargo para que la ruta 04 del sector el Mambo se le hiciera ese arreglo, dando paso a un mejor tránsito para las familias de la comunidad que transitan diariamente a realizar sus labores. Además, nosotros como comunidad nos vemos favorecidos ya que esta ruta era evidente que estaba intransitable por los desastres naturales ocasionados en tiempo de invierno, dejando ver que con sus aportaciones mejoró en un 60% su infraestructura vial.
 - El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle a la señora Ana Maritza Gutiérrez Elizondo, vecina de El Mambo, que esto es parte de la labor y el compromiso que se adquiere. Se traslada dicha nota a Junta Vial Cantonal para su atención y brindar respuesta a la interesada.
- b) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Viceministra de Juventud Ministerio de Cultura y Juventud y la Directora Ejecutiva Consejo de la Persona Joven, se dirigen a los Alcaldes y Alcaldesas Municipales Concejo Municipal, sobre Asunto: Comités Cantonales de la Persona Joven: Certificación de Recursos 2018-2022 Estimables: Reciban un cordial saludo. Con el fin de evidenciar los datos que han compartido al Consejo de la Persona Joven (CPJ) en relación con los recursos transferidos ejecutados y no ejecutados por la Municipalidad que usted dirige, respetuosamente le solicitamos por favor remitir una certificación de la ejecución del presupuesto de los fondos transferidos por parte del CPJ a su Municipalidad para el plan, programa o proyecto presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven desde 2018 hasta el último reporte de saldo de liquidación de 2022. Esta certificación debe incluir la siguiente información: El monto presupuestado final versus monto ejecutado respecto al monto transferido en el año anterior y nombre del proyecto

que se ejecutó con estos recursos. • El monto ejecutado del superávit especifico versus el monto del superávit del periodo y nombre del proyecto que se ejecutó con estos recursos. • El monto del saldo de liquidación del año anterior fue: Indicar si incorporado en el presupuesto ordinario o extraordinario municipal de 2023. De no haberlo incorporado, justificar la razón.

El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Dylanna Benavides Zamora Programa Avanzamos Mujeres INAMU, donde comunica que a través de los compromisos y líneas de trabajo que como institución tenemos, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) en su Programa Avanzamos Mujeres, realiza cursos de Formación Humana en la Región Huetar Norte. El INAMU lleva a cabo una gran labor para mejorar la calidad de vida de las mujeres en condición de pobreza, es por esta razón que para este semestre tenemos grupos de mujeres de diferentes comunidades de los cantones de San Carlos, Upala, Guatuso y Los Chiles, Peñas Blancas, Río Cuarto y Sarapiquí. La solicitud es para uno de los dos grupos que se estarán capacitando en la zona de Guatuso. Por esta razón, les solicitamos de manera respetuosa la colaboración para el préstamo del salón de la municipalidad, 35 sillas y 6 mesas donde podamos realizar la facilitación de los procesos de formación que tenemos en este periodo 2023. El proceso estaría iniciando el miércoles 09 de agosto y finalizando el miércoles 29 de noviembre del 2023, cada sesión con una duración de 4 horas en un horario de 8:00 am a 12:00 pm. Las fechas en las que se haría uso del espacio serían las siguientes:

Agosto: 09, 16, 23, 30. Septiembre: 06, 13, 20, 27. Octubre: 04, 11, 18, 25. Noviembre: 01, 08, 15, 22, 29.

Es de mucha importancia, brindarles a estas mujeres las herramientas necesarias para que logren mejorar su calidad de vida.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, comunicarle a la señora Dylanna Benavides Zamora Programa Avanzamos Mujeres INAMU, que se concede o aprueba el uso del salón de la Municipalidad para las siguientes fechas: Agosto: 09, 16, 23, 30. Septiembre: 06, 13, 20, 27. Octubre: 04, 11, 18, 25. Noviembre: 01, 08, 15, 22, 29. Se recomienda coordinar con la Administración Municipal con el fin de recordar el uso del salón en dichas fechas.

d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Instituto Internacional de Derechos Humanos América-Costa Rica, donde remite invitación:



Se acuerda remitir dicha información al señor Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde Municipal.}

- e) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el DES. Rigoberto Solano Paniagua, Promotor Social UTGVM de la Municipalidad de Guatuso, se dirige a los Consejos de Distritos: San Rafael, Buena Vista, Cote y Katira Asunto: Propuesta de Proyectos Año de Servicio 2024 San Rafael de Guatuso, Alajuela. Les informo que, para cumplir con los requerimientos de ley, se les invita a enviar la propuesta de los caminos de su distrito, para considerar su ejecución en el año de servicio 2024 y establecer la consulta comunal. La lista de los caminos debe incluir máximo cinco caminos y venir ordenada por prioridad para su distrito, de esta manera la Junta Vial Cantonal puede hacer la distribución de los recursos considerando su recomendación y la adherencia al Plan Quinquenal. La fecha plazo para la recepción de la información será el miércoles 26 de julio de 2023.
- El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Viceministra de Juventud Ministerio de Cultura y Juventud y la Directora Ejecutiva Consejo de la Persona Joven, se dirige a los Alcaldes y Alcaldesas Municipales Concejo Municipal, donde remite Asunto: Seguimiento y acompañamiento Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJs). Ante ello, quisiéramos motivarles a dar seguimiento y acompañamiento a los Comités Cantonales de la Persona Joven, mediante el enlace municipal, con el fin de generar el cumplimiento de los proyectos y la ejecución de estos recursos. El objetivo fundamental de los Comités Cantonales de la Persona Joven es el elaborar y ejecutar propuestas locales o nacionales que consideren los principios, fines y objetivos de esta Ley, contribuyendo así a la construcción de la Política Nacional de las Personas Jóvenes. Agradecemos la coordinación brindada por las municipalidades a esta población, siendo ustedes actores claves para la construcción y visibilización de las necesidades y potencial de las personas jóvenes por medio de sus acciones; beneficiando el presente y futuro del país. En caso de no haber podido proceder con la ejecución de este presupuesto, por favor, compartirnos al correo proyectoscepj@cpj.go.cr problemas que han tenido para ejecutar, con el fin de ayudarles en este proceso.
 - Se acuerda trasladar dicha nota al señor Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde Municipal y al Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso.
- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el M.E.E. Nogui Acosta Jaén Ministro de Hacienda En atención a su nota donde se comunica el Acuerdo Municipal Sesión Ordinaria N° 27-2023, y se transcribe el artículo VIII, Acuerdo 6, inciso a) y solicita la razón por la que no se han asignado recursos a los Concejos de Distrito provenientes de la ley de Partidas Específicas, me permito indicarle que debido a la situación económica que atraviesa el país, los compromisos adquiridos con organismos internacionales y el cumplimiento de la regla fiscal, no han permito al Poder Ejecutivo tener margen para poder asignar recursos atendiendo lo establecido por la ley 7755 Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional. Además, debe indicarse, que esa ley no creó una fuente de financiamiento lo que dificulta el otorgamiento de recursos ante una situación donde se presentan necesidades ilimitadas y recursos limitados.
 - El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse a la Unión Cantonal de Asociaciones de Guatuso, con el fin de hacer de su conocimiento dicha información a efecto de compartirla con las Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón y estén informados.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Luis Enrique Sequeira Blanco, Municipalidad de Guatuso, se dirige al Licenciado Jean Abarca, donde indica el motivo de la presente es para trasladar formalmente mi prevención por la situación expuesta en oficios DMPG-010-2023 y DPMG-011-2023, los mismos se le entregaron a su persona los día 01 y 16 de junio del presente año respectivamente. En los mismos se exponía formalmente listado de licenciatarios que adeudan a este municipio una suma importante de dinero, dinero que muy difícilmente pueda ser recuperado, montos que lo único que nos esta provocando en una alza en la morosidad del departamento y por ende también se ve reflejado en la morosidad total del municipio y las consecuencias que esto genera, sumado a esto cada vez que se tienen que generar listado de los licenciatarios morosos, como el sistema de información es tan limitado se debe de realizar múltiples filtros para poder pasar una base de datos

depurada a cobros y por ende en ese proceso de filtrado obviamente está involucrado todo ese listado de licencias con TODAS las cuentas por cobrar vencidas que se reflejan en el sistema. De antemano aprovecho el espacio para recordar que el departamento solo cuenta con UNA persona y la cantidad de responsabilidades del departamento son múltiples, por lo que es complicado poder abordar todos estos temas con la celeridad que se merecen, mas sin embargo se viven haciendo esfuerzos para lograr que el departamento cada vez cuente con bases de datos e información mas actualizada, sin embargo esta situación nos esta dando muchos literalmente "dolores de cabeza". Como dicho caso según lo externado por su persona se había elevado al concejo municipal, la semana anterior me permití abordar informalmente al asesor del concejo municipal para tratar de exponer más personalizadamente la situación en conjunto con su persona y asi de esta forma también si él tenía alguna inquietud sobre el tema en mención pues estar a la mano para evacuar lo que el tuviese pertinente. Dicha reunión la pudimos concretar el pasado lunes 17 de junio en horas de la tarde. Desconozco la fecha en que dicho trámite se trasladó al concejo municipal, por lo que le agradezco revisar el plazo del mismo para que eventualmente se solicite la respuesta correspondiente y asi de una vez poder terminar de definir qué sucederá con el caso en mención.

El Licenciado Jean Abarca, dice si es como un resumen de lo que ha pasado con respecto a las patentes y también la premura de nosotros de depurar la base de datos o ver qué medidas se va tomar con respecto a eso, es para eso, para ver en qué momento el señor asesor nos brinda la respuesta correcta a ese trámite que habíamos solicitado.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse al Lic. Roberto Reyes López, Asesor del Concejo Municipal, con el fin de solicitarle brinde la respuesta lo más pronto posible, con la prudencia del caso ya que urge.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Diputado Jorge Antonio Rojas López, de la Asamblea Legislativa, De acuerdo a lo que comentamos por teléfono, ya hice las respectivas consultas con el señor Diputado acerca de la modalidad de preferencia y sí sería de manera presencial, por un espacio de al menos 1 hora. Con instrucciones superiores por parte del Diputado Jorge Antonio Rojas López se informa que, lamentablemente, no podrá hacerse presente en el espacio asignado. Esto se debe a que el legislador debe estar presente en las sesiones del Plenario Legislativo de las 09:00 a las 12:00 horas y de las 14:45 a las 19:00 horas de lunes a jueves. Si existe la posibilidad de reprogramar para un viernes, se les agradecería su colaboración.
 - El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, dirigirse al Diputado Jorge Antonio Rojas López, de la Asamblea Legislativa, que se le concede audiencia para atenderlo el próximo viernes 25 de agosto de 2023, a las 4:30 p.m.
- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Luis Vega Campos Asesor Legal de la Consultoría ENUMA CONSULTING UVELEGAL, abogado y notario carné profesional 23461, vecino de Cartago; como asesor legal del grupo consultor que encabeza ENUMA CONSULTING GROUP en conjunto con nuestra firma UVELEGAL. Hago de su conocimiento que actualmente en conjunto realizamos una investigación con el fin de construir una guía que posibilite la "elaboración de mecanismos de transición hacia una formalización equitativa de las personas que trabajen en actividades de recogida, recuperación y utilización de residuos sólidos ordinarios", bajo los parámetros normativos que tienen nuestras municipalidades para la formulación de convenios, alianzas público-privadas o sociedades públicas de economía mixta. Es por ello que, de manera más atenta realizo la presente solicitud con el fin de obtener una serie de información pública del ayuntamiento donde usted se desarrolla como cabeza de la Secretaría Municipal, ya que es indispensable para nuestra investigación, determinar de qué manera han venido abordando en la generalidad estos temas en cada

ayuntamiento, con el fin de determinar el ordenamiento jurídico de cada comunidad para construir o coadyuvar en este tipo de iniciativas. Como bien es conocido, el artículo 13 incido q) de nuestro Código Municipal establece que una de las atribuciones de los Concejos Municipales es constituir, por iniciativa del alcalde municipal, establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales y autorizar la constitución de sociedades públicas de economía mixta conocidas como SPEM.

En razón de esto, solicito que se conteste las siguientes consultas y en caso de ser afirmativo que me remita la documentación correspondiente, siendo nuestras consultas las siguientes: 1. ¿El Concejo Municipal ha dictado algún reglamento referente a las Sociedades Públicas de Economía Mixta (SPEM)?

- 2. ¿El Concejo Municipal ha dictado algún reglamento para la participación o conformación de Alianzas Público-Privadas? En caso afirmativo podría remitirme copia de dichos acuerdos y en caso de no ser así, podría indicarlo de manera expresa.
- 3. ¿Ha tomado el Concejo Municipal, algún acuerdo sobre la constitución de alguna Sociedad Pública de Economía Mixta (SPEM)? En caso afirmativo podría remitirme copia de dichos acuerdos y en caso de no ser así, podría indicarlo de manera expresa.
- 4. ¿Existe alguna moción pendiente de discusión o un dictamen de comisión que vaya direccionado a la conformación de una Sociedad Pública de Economía Mixta (SPEM)? 5. En caso de tener inscrita y formalizada alguna Sociedad Pública de Economía Mixta (SPEM), o alguna Empresa, o Alianza Público Privada, solicito de manera atenta que me remita el número de cédula jurídica y copia de su pacto constitutivo. Esta información se solicita al Concejo Municipal toda vez que el artículo 4 de la Ley N° 9720 la cual vino a reformar de manera integral la LEY N. ° 8828, REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DE ECONOMÍA MIXTA, determina que será por medio de un Acuerdo del Concejo donde se autoriza la constitución de la SPEM señalando, al menos, el objeto de la sociedad, la forma como se escogerán los socios, la manera como se conformará la Junta Directiva, la distribución de los poderes entre sus órganos, la propiedad de las acciones, la forma como se liquidará la SPEM, en caso de disolución, así como los aspectos que sean relevantes para la constitución de la sociedad. Asimismo, el artículo 33 de la misma normativa, establece que a nivel de acciones, las SPEM son empresas formadas con capital accionario del cual al menos el cincuenta y uno por ciento (51 %) debe pertenecer a las municipalidad que la conforma, lo que hace que dentro de su composición haya dinero de la Hacienda Pública, razón por la cual la información solicitada es de alcance general y esto determina que nuestra solicitud de información se enmarque dentro del derecho de petición y acceso a la información pública de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 30 de la Constitución Política, recogido por nuestra constitución, por lo que solicitamos que se cumpla el término perentorio de la de Ley de la Jurisdicción Constitucional y Derecho de Respuesta consagrado constitucionalmente de 10 días hábiles. Cabe destacar que esta nota cuenta con las características que da la Ley del Derecho de Petición, en sus numerales 1, 2, 3 y 6, así como sus concordantes por lo que, al amparo de la misma, de la manera más respetuosa quedo en espera de su pronta ayuda y respuesta según sea el plazo de le ley. Quedo a la espera de sus comentarios y de su respuesta, cualquier otra información adicional que sea necesaria me la puede hacer saber por medio del correo electrónico: luis@uvelegal.com, en dicho correo podemos recibir la información y también comunicarse conmigo a los teléfonos 8535-1598 ó 8808-0452.
- El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, se traslada a la Secretaria Municipal con el fin de brinde la información o respuesta al señor Luis Vega Campos Asesor Legal de la Consultoría ENUMA CONSULTING UVELEGAL.
- k) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Licda. Paola Marchena Baltodano, Directora Dirección técnica de Tecnología y Mejora Continua de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se dirige a Presidentes Municipales de la Municipalidad de San José, Heredia y Alajuela, donde indica como es de su conocimiento con la aprobación y entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público Nº10159 (LMEP), se pretende una gestión pública más eficiente y transparente, pues

ordena la legislación actual mejorando la planificación del talento humano, el reclutamiento y la selección de las personas servidoras públicas y la evaluación de su desempeño, con el fin de brindar servicios de excelencia a la ciudadanía. Entre los aspectos más importantes que pretende dicha Ley, se requiere que las instituciones cuenten con una Metodología para el cálculo del salario global y un Manual de Puestos para el Régimen. Es por ello que hemos llevado a cabo una serie de gestiones, con el fin de dotar a dichos gobiernos locales, de estos instrumentos de gestión, necesarios para la implementación de dicha Ley. La UNGL, tiene el agrado de invitarlos a una sesión de capacitación y entrega de ambos instrumentos. La misma se llevará a cabo en:

Fecha: lunes 31 de Julio del 2023 Lugar de reunión Teatro de la Municipalidad de Alajuela (Costado norte del Parque Juan Santamaria) Hora: 2.00 pm Favor confirmar su participación a los siguientes correos: ytapia@ungl.or.cr, y lsanchez@ungl.or.cr.

ARTÍCULO VIII. Mociones no hay. ARTÍCULO IX. Asuntos Varios. ACUERDO 7.

a) El señor Manuel Cruz García, síndico propietario, manifiesta preguntarle a doña Ilse porque me mandan ese listado de los caminos tan apretado, para mañana.

La señora alcaldesa Municipal, informa creo que fue la semana pasada o antepasada que se los pasaron.

El señor Manuel Cruz García, síndico propietario, indica es que dice para mañana.

La señora alcaldesa Municipal, recomienda tratemos de traerla el próximo martes, pero que no pase de ahí porque nosotros tenemos que presentar eso al concejo, acuérdense que hay que depositar el presupuesto, ya nosotros quedaríamos tentativamente con lo de ustedes, ya nosotros vamos avanzando con el presupuesto.

b) La señora alcaldesa Municipal, manifiesta aquí hay una solicitud que adjunto a una inspección de sitio de la comunidad de Los Ángeles, de aquí de Guatuso, como pueden ver, no sé si logran determinar ahí, eso es un árbol muy grande, un ceibo que está en la vía pública y está como una amenaza latente de todos los días en cualquier momento se viene y puede causar una situación lamentable, como pueden ver aquí está al margen de la orilla de la calle, está en la vía pública, entonces por ser vía pública pues nos compete hacer el trámite de gestión para hacer el aserrío es porque ya está en una situación muy complicada ese árbol, entonces me la enviaron para que se las trajera a ustedes para que me autoricen hacer el trámite que corresponde con este ceibo para iniciar lo más pronto posible, no sé ustedes si lo ven a bien, aquí yo les puedo dejar el informe para que tengan el respaldo señores regidores.

El regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta yo creo que eso algo ha de haber de un derecho a través de la municipalidad porque siempre se ha pedido que los caminos sean descuajados o sea que se limpien las orillas para proteger, evitar humedad y muchas cosas, un camino debe estar libre de todo ese poco de árboles malos, yo que sé.

La señora alcaldesa Municipal, dice ese palo lo fueron dejando y está en orden.

El regidor propietario, Albán Chavarría Molina, agrega que trae esa situación, esos árboles o matorrales a la orilla, siento que debe haber un derecho que se le dé a la municipalidad para eliminar árboles es así.

La señora alcaldesa Municipal, indica no eso lo maneja el MINAE.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice si don Albán, enséñele la nota es el árbol de ceiba que está antes de llegar a Los Ángeles, la comunidad ha expresado que los tiene preocupados porque el tira ramas y para ellos el árbol ya está tan viejo y está tirando ramas muy grandes y en cualquier momento puede ocasionar algún problema, entonces nos están solicitando al concejo que tomemos el acuerdo para autorizar a doña Ilse para que ella haga la gestión al MINAE y ellos puedan permitir la corta del árbol, así es el procedimiento.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, menciona solamente para aclarar eso es porque es una especia autóctona, es protegida, inmediatamente no hay que pedir permiso de nada, si por el tipo de árbol que es, la administración tiene que solicitar el permiso al SINAC para poderlo cortarlo, incluso madera y todo porque es una especie autóctona por eso se pide permiso no es por otra cosa.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica si ustedes compañeros lo ven a bien y por la urgencia que la comunidad de Los Angeles ya se ha acercado y ha hablado con nosotros, conmigo les preocupa eso.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, indica y presenta un riesgo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, confirma, si un riesgo y recordemos que para los feligreses el camino que van a recorrer en el 2 de agosto mucho es a Los Angeles, también si podemos evitar alguna situación y se pueda andar a tiempo antes del 2 de agosto bienvenido y sino también decir a las personas que tengan esa precaución a través de las mismas redes sociales de que si van a ir tengan cuidado porque si ya nos han dicho las personas de la comunidad que el árbol en algunas ocasiones tiende a tirar alguna rama ya podrida, seca y es peligroso verdad.

El señor Donald Rodríguez Porras, síndico propietario, expresa buenas tardes, con respecto a ese árbol yo creo que sí, ahí lo ve uno por la calle, es un árbol muy viejo prácticamente ya llegó a su vida útil, lo que pasa es que es muy viejo comienza a secarse las ramas y ese tiene muchas ramas secas lo que pasa es que comienza a desprenderse y como está la pura orilla de la calle ahí por desgracia en cualquier momento va pasando un carro, una persona y cae una rama de estas le cae encima puede ocasionar una tragedia ahí, entonces creo que son cosas necesarias que hay que hacer, primero salvaguardar la vida humana, puede matar a alguien ahí, yo no veo por qué no le otorguen el permiso a la alcaldía para que haga su respectivo trámite, primero la integridad física.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta entonces votamos para autorizar a doña Ilse para que realice el debido tramite a la unidad que corresponda, tres votos.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida, autorizar a la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285, Alcaldesa Municipal, con el fin de que realice el trámite ante el SINAC, Área de Conservación Arenal Huetar Norte Subregión Upala-Guatuso de permiso de aprovechamiento maderable para poder talar 1 árbol de Ceibo que se encuentran en el sitio de la Comunidad de Los Ángeles de Guatuso en la orilla del camino 2-15-035.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, la señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Ana Lía Espinoza Sequeira
Presidenta Municipal
Secretaria Concejo Municipal